



## FINANCIACIÓN DEL CAMPUS DE EXCELENCIA

# Mateos asegura que la Junta no puede cambiar el préstamo

El consejero de Educación, Juan José Mateos, aseguró ayer que “es el Ministerio de Educación quien realiza la convocatoria” de un convenio para financiar los proyectos promovidos dentro del programa de Campus de Excelencia, y que “es él quien fija las condiciones económicas de devolución, quien selecciona a las universidades y quien se lo da a la Junta para que ésta se lo haga llegar a las universidades, que luego son las que deciden libremente si aceptan o rechazan esa posibilidad”.

“Sintiéndolo mucho, yo no puedo cambiar ni las condiciones del préstamo, ni la cantidad del dinero, ni cargar con algo que

le corresponde en este momento al propio Ministerio. Las universidades, en su mayor parte, se financian del dinero de la Junta, pero en este momento a su financiación no le podemos añadir sufragarles una parte del capital y de los intereses de ese préstamo. Mi compromiso es que cuando económicamente la Junta cuente con mayores posibilidades, si la situación cambia, les iremos ayudando como hemos hecho en otras ocasiones”, explicó.

Mateos respondía así a la posibilidad de que la Universidad de Salamanca renuncie al préstamo, como ya ha sucedido en Andalucía, al entender que el ti-



Juan José Mateos.

ICAL

po de interés exigido desde el Ministerio se haya disparado desde menos del 2 % en 2011, al 5,6% que recoge el convenio suscrito el pasado 9 de diciembre. “El Ministerio de Educación, supongo que porque tiene esa necesidad, lo que está haciendo es *vendiendo deuda*, y luego decidimos si nos interesa comprarla”, explicó.

Entre los proyectos presentados a la convocatoria anual de Campus de Excelencia Internacional fueron seleccionados los dos que concurrían desde las universidades de Castilla y León: el de la Universidad de Salamanca y el conjunto de Burgos, León y Valladolid.